

Nº	DDHH Principal	Descripción	Proceso	Stakeholder involucrado y/o amenazado	Controles
1	Seguridad y Salud Laboral	Proporcionar un ambiente seguro y saludable. Al mantener un lugar de trabajo productivo, así como estándares de calidad, minimizando el riesgo de sufrir accidentes, lesiones y la exposición a riesgos para la salud de sus trabajadores, clientes y proveedores.	Protocolos y reglamentos que regulen los temas vinculados a accidentes de trabajo	Trabajadores	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo LATAM Perú. Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo LATAM Perú. Código de Conducta del Grupo LATAM. Código Global de Conducta para Terceros y Terceros Intermediarios (TPIs) del Grupo LATAM.
			Condiciones para personas con necesidades especiales (embarazadas, personas con discapacidad, etc.)	Trabajadores/Clientes	
			Protocolos de atención ante accidentes de trabajo y de tránsito	Trabajadores	
			Seguros y coberturas	Trabajadores	
			Movilización de personal	Trabajadores	
			Herramientas de trabajo	Trabajadores/Terceros	
2	Ética e Integridad	Desarrollo de las políticas de transparencia como una estrategia de prevención de la corrupción, es necesario contemplar los diferentes conceptos, aspectos, escenarios y factores que intervienen en esta problemática, tales como, los valores éticos bajo los que se sostiene la empresa.	Cumplimiento del programa Compliance dispuesto por LATAM	Estado/Trabajadores/Terceros	Políticas de Gobierno Corporativo LATAM. Políticas de Compliance LATAM. Formulario de Reuniones con Funcionarios Públicos. Política Global de Compliance sobre Anticorrupción del Grupo LATAM.
			Herramientas de reporte	Trabajadores/Terceros	
			Gestión de third party intermediaries (TPIs).	Trabajadores	
			Gestión de consencuencias	Trabajadores	
3	Discriminación	Prevención de la discriminación por cuestiones de raza, sexo, color, nacionalidad u origen social, religión, edad, discapacidad, orientación sexual, opinión política, ni por ninguna otra categoría protegida por las leyes aplicables. Los fundamentos para el reclutamiento, la contratación, la comunicación, la capacitación, entre otros, se basan en parámetros objetivos.	Discriminación salarial	Trabajadores / Sociedad	Política de Compensaciones del Grupo LATAM. Código de Conducta del Grupo LATAM. Política de Selección externa e interna LATAM. Reglamento Interno de Trabajo LATAM Perú.
			Discriminación de contratación y promociones	Trabajadores / Sociedad	
			Discriminación en el ambiente de trabajo entre colaboradores, clientes y proveedores.	Trabajadores / Sociedad	
4	Remuneración	La remuneración y los ascensos en la Compañía se basan en las aptitudes, el desempeño, las habilidades y la experiencia. Así como mantener el pago oportuno de la remuneración y beneficios sociales aplicables conforme a la regulación.	Cumplimiento de leyes laborales vinculadas a la remuneración	Trabajadores	Código de Conducta del Grupo LATAM. Política de Compensaciones del Grupo LATAM.
			Equidad externa	Trabajadores / Sociedad	
			Pago (retribución económica) en periodos de incapacidad temporal	Trabajadores	
5	Jornada Laboral y Trabajo Forzado	Prohibición del uso de cualquier forma de trabajo forzado, incluidos el trabajo carcelario, el trabajo bajo contrato de cumplimiento forzoso, la servidumbre por deudas, el trabajo militar o el trabajo esclavo.	Trabajo forzado	Trabajadores / Terceros	Código de Conducta del Grupo LATAM. Reglamento Interno de Trabajo de LATAM Perú. Política de Vacaciones LATAM Perú.
			Cumplimiento de la jornada laboral legal-país (trabajadores, proveedores y personal destacado)	Trabajadores	
			Cumplimiento de regulaciones especiales de la industria	Trabajadores	
			Trabajo en sobretiempo	Trabajadores	
			Medidas para compatibilizar la vida familiar y personal con la jornada de trabajo	Trabajadores	
6	Trabajo Infantil	Adhesión a las disposiciones sobre edad mínima establecidas por las leyes y reglamentaciones aplicables. Así como la prohibición de contratación respecto al trabajo infantil consistente con las normas de la Organización Internacional del Trabajo.	Contratación de personal por parte Latam	Trabajadores / Sociedad	Código de Conducta del Grupo LATAM. Política de selección externa e interna LATAM.
			Contratación de personal por parte de proveedores	Trabajadores / Sociedad	
7	Sindical	Derecho de los trabajadores y sus agrupaciones para agruparse por intereses comunes y de relacionamiento entre representantes.	Libertad de asociación por parte de trabajadores Latam	Trabajadores	Código de Conducta del Grupo LATAM. Reglamento Interno de Trabajo LATAM Perú. Convenios Colectivos firmados con Sindicatos de Trabajadores.
			Relacionamiento de dirigentes sindicales o afiliados con representantes de la empresa	Trabajadores	
			Respeto y cumplimiento de los convenios colectivos	Trabajadores	
8	Acoso y Violencia	Ambiente de trabajo libre de cualquier forma de acoso laboral o sexual, así como prevención de la violencia física o verbal.	Relacionamiento entre los trabajadores de Latam	Trabajadores	Código de Conducta del Grupo LATAM. Política de Compensaciones del Grupo LATAM.
			Relacionamiento de trabajadores con proveedores	Trabajadores / Terceros	
			Relacionamiento del personal de Latam de rol general (Aeropuerto/SAB/O peraciones) con clientes/pasajeros disruptivos	Trabajadores / Clientes	
9	Cumplimiento Regulatorio Medio Ambiental	Cumplimiento de la regulación en materia de Medio Ambiente	Adecuación a la regulación medioambiental promovida por el país donde opera Latam	Trabajadores / Terceros / Sociedad / Clientes	Código de Conducta del Grupo LATAM. Política de seguridad, calidad y medio ambiente del Grupo LATAM. Código Global de Conducta para Terceros y Terceros Intermediarios (TPIs) del Grupo LATAM. Política Procurement del Grupo LATAM.